



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113479

ACCIONANTE: MARTIN EMILIO SALDAÑA HERNÁNDEZ

ACCIONADOS: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – UNIDAD DE CARRERA JUDICIAL y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Se fija hoy treinta (30) de octubre de 2020, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Corporación por el término de un (1) día, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, H. Magistrada doctora *PATRICIA SALAZAR CUELLAR*, en auto de 27 de octubre del año en curso, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela instaurada por **MARTÍN EMILIO SALDAÑA HERNÁNDEZ**, contra el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – UNIDAD DE CARRERA JUDICIAL y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, y dispuso vincular a los participantes de la Convocatoria No. 27, regulada mediante el Acuerdo PCSJA18-11077 “Por medio del cual se adelanta el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la provisión de los cargos de funcionarios de la Rama Judicial”. **ORDENAR** a la Unidad de Carrera Judicial que publique en la página web de la entidad la presente acción de tutela, a efecto de que las personas que hacen parte de la Convocatoria 27, si así lo consideran ejerzan el derecho de contradicción.

Aviso con el fin de notificar del asunto a todas las personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.


NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria Sala Casación Penal

Karina Hernández.